



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL PARA LA EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN

Dando cumplimiento al Contrato ESM 001/2016 y sus modificatorios, para la producción de fierro corrugado y alambrón, se invita a profesionales de ramas técnicas a participar del programa de capacitación profesional que se llevará a cabo en la Planta Siderúrgica Integrada del Mutún, ubicada a 22+025 km de la población de Puerto Suárez, sobre la carretera Puerto Suárez– Puerto Busch, provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz.

La capacitación consta de dos partes: teórica y práctica. La parte teórica se realizará en el campamento de la empresa SINOSTEEL cerca del lugar de construcción del complejo siderúrgico y la parte práctica en el exterior del país.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General

Coadyuvar en la formación de profesionales altamente capacitados en diferentes ámbitos de la investigación científica y práctica, para aportar con paradigmas teóricos, modelos y proyectos técnicos y tecnológicos en respuesta a las necesidades locales, regionales y nacionales, que contribuyan al desarrollo del conocimiento científico y su aplicación en base al desarrollo tecnológico y práctico.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son los siguientes:

Proporcionar las herramientas necesarias para adquirir, a través de los cursos de capacitación, el conocimiento necesario que permita al profesional capacitado dirigir, operar y hacer un mantenimiento oportuno durante su trabajo en la Planta Siderúrgica Integrada del Mutún.

Formar especialistas con sólidos conocimientos en el sector productivo; interpretar e innovar la tecnología existente en el área de producción.

Desarrollar de manera independiente y/o colectivamente aptitudes propias en las investigaciones originales e innovadoras en la Ciencia y Tecnología Siderúrgica.

Promover la tecnología a nivel nacional, comunicando la información relevante, producto de la investigación que se genere en la capacitación.

Proyectar innovaciones indispensables que permitan la competitividad del país en el mercado global con criterios de calidad y trazabilidad indiscutibles.

Un objetivo indispensable es crear conciencia y espíritu crítico sobre la importancia de la tecnología en la vida cotidiana y en el mejoramiento de la calidad de vida, a través de la implementación de estrategias creativas de conocimiento.

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Por una vida libre de violencia contra las mujeres





ENTIDAD QUE OFRECE EL PROGRAMA

Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM).

NOMBRE Y VERSIÓN DEL PROGRAMA

Capacitación de Personal Profesional para la Operación y Mantenimiento de la Planta Siderúrgica Integrada del Mutún.

1ra versión incluye los siguientes tópicos:

- Planta de Concentración.
- Planta de Peletización.
- Planta de DRI.
- Planta de Acería.
- Planta de Laminación.
- Central Eléctrica.
- Planta de Auxiliares.

UNIDAD OPERATIVA O EJECUTORA

Empresa Contratista SINOSTEEL Mecc.

ENTIDAD SOLICITANTE

Empresa Siderúrgica del Mutún para el proyecto de "Diseño, Construcción, Puesta en Marcha y Operación de la Planta Siderúrgica Integrada del Mutún".

APOYO LOGÍSTICO DE FORMACIÓN

- Alojamiento: Campamento de SINOSTEEL.
- Aula y red: Campamento de SINOSTEEL.
- Alimentación: Comedor local del campamento de SINOSTEEL.
- Estipendio de Bs. 2.250 mensuales suministrado por SINOSTEEL.
- Salidas cada dos meses a requerimiento del participante.
- Duración del curso de capacitación:
- 6 meses curso teórico en línea y presencial (Campamento SINOSTEEL).

6 meses curso práctico en el exterior del país.

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Por una vida libre de violencia contra las mujeres





DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA POSTULACIÓN

Para ser admitido en el Programa de Capacitación de Profesionales, los postulantes tendrán que cumplir y presentar los siguientes requisitos:

- a) Solicitud de admisión al Programa.
- b) Fotocopia legalizada del Título Profesional.
- c) Fotocopia del Título en Provisión Nacional.
- d) Curriculum Vitae actualizado y documentado.
- e) Certificado de conocimiento de un idioma nativo del país.
- f) Certificado de conocimiento del idioma inglés y/o realizando el curso del idioma inglés (deseable).
- g) Compromiso escrito para la dedicación intensa en el desarrollo de la capacitación profesional.
- h) Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- i) 4 fotografías 4x4 a color con fondo azul.

RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN

Una vez realizada la evaluación del postulante por la Comisión de Evaluación de la ESM, esta emitirá una carta de aceptación y aprobación recomendando a la Comisión Técnica invitar a la persona elegida a una entrevista.

Con los especialistas que serán elegidos para los cursos de capacitación (parte teórica y parte práctica), se firmará un Convenio de Compromiso que establezca la obligatoriedad de trabajar en la ESM por un lapso de 5 años posterior a la conclusión de la capacitación.

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Según el progreso y la necesidad de la capacitación del proyecto, los postulantes al Programa de Capacitación Profesional para especialistas propuestos por ESM se dividen en dos partes:

- 1) Postulantes de gestión de base (Gestión Empresarial).
- 2) Postulantes de operación y mantenimiento.

Mismos que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Por una vida libre de violencia contra las mujeres





1.- PERSONAL DE GESTIÓN DE BASE (Gestión Empresarial)

- Gozar de buena salud y no tener antecedentes penales.
- Tener completa las dosis de vacunación contra el COVID 19.
- Estar en posesión de un título profesional en provisión nacional.
- Manejar el inglés a nivel de comunicación básica.
- Tener formación de licenciatura con conocimientos básicos vinculados al campo de la siderurgia, metalurgia, mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica e industrial. Se priorizará a los que tienen experiencia en el trabajo en la industria siderúrgica.
- Edad 23 40 años.
- Cordial y dedicado al trabajo, respetuoso de las normas vigentes y obediente a la ley.
- Con capacidad de discernir y tomar decisiones.
- Con excelente capacidad de comunicación, coordinación y planificación.
- Capacidad para trabajar bajo presión en la gestión del proceso productivo.
- Con ética y moral profesional, responsable en el trabajo y con capacidad de gestión laboral.
- Sin malos hábitos.

2.- PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- Gozar de buena salud y no tener antecedentes penales.
- Tener completa las dosis de vacunación contra el COVID 19.
- Estar en posesión de un título profesional de técnico medio o superior.
- Manejar el inglés a nivel de comunicación básica.
- Poseer formación técnica con conocimientos básicos vinculadas con la siderurgia, metalurgia, mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica e industrial. Se priorizará a los postulantes que tengan experiencia de trabajo en la industria siderúrgica.
- Edad 22 35 años.
- Cordial y dedicado al trabajo, respetuoso de las normas vigentes y obediente a la ley.
- Con capacidad de tomar decisiones, capacidad de comunicación, coordinación y planificación, saber trabajar bajo presión en la gestión del proceso de fabricación del acero.
- Sin malos hábitos.

FORMA Y HORARIO DE LAS CLASES

La formación teórica y práctica estará centralizada en aulas del campamento SINOSTEEL designadas para tal propósito; los capacitantes participarán de la enseñanza en línea (video) y de la enseñanza presencial con profesor en el sitio.

De lunes a viernes las conferencias son de 8:00 a 12:00 hora boliviana (4 horas),14:00 a 18:00 hora boliviana (4 horas) y 19:00 a 21:00 hora boliviana (2 horas), durante una hora las lecciones se organizarán para el autoaprendizaje y la otra hora para preguntas y respuestas según corresponda. La enseñanza presencial de los profesores generalmente se organizará a las 14:00-18:00 y 19:00-21:00 hora boliviana.

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres





Una vez aprobado el curso teórico de la capacitación, el postulante podrá participar de la enseñanza práctica en el exterior, previa firma de un convenio de trabajo con la ESM, que garantizará el trabajo en la Planta Siderúrgica Integrada del Mutún con un salario que será designado de acuerdo a su cargo y responsabilidad.

REFERENCIAS SOBRE EL PROGRAMA

Empresa Siderúrgica del Mutún
Oficina matriz Puerto Suárez
Av. Mariscal Sucre, zona Suárez Arana (Paradero)
Santa Cruz de la Sierra
Calle prolongación Beni N° 20, edificio Casanovas, Piso N° 6, Oficina N° 5
La Paz

Av. Arce y pasaje Pinilla s/n Frente supermercado Ketal.